

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Guayaquil, 28 de Diciembre del 2015

Señores:

ATILIO JOSÉ VANONI ZAVALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

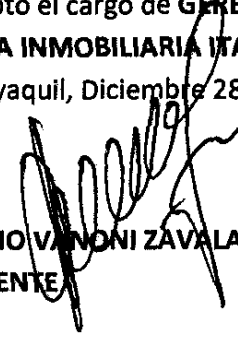
La Junta General de accionistas de la **Compañía INITA INMOBILIARIA ITALIA S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, lo ha nombrado **GERENTE**, por el período de **TRES AÑOS**, con todas las atribuciones y facultades que señalan los Estatutos sociales, entre los cuales consta la de representar legal, judicial y extrajudicial, a la compañía individualmente.

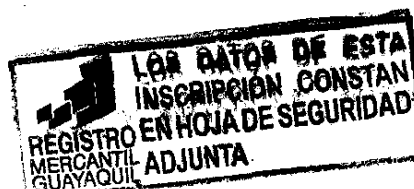
INITA INMOBILIARIA ITALIA S.A., se constituyó mediante escritura, actualizada por el notario de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado el 5 de Septiembre de 1977 inscrita el 21 de Diciembre de 1977, la Compañía ha aumentado su Capital Social y reformado sus Estatutos, por escrituras otorgadas ante el mismo Notario el 30 de Julio de 1979, escrita en el Registro Mercantil el 4 de Diciembre de 1979, y por escritura celebrada ante el Notario Abg. Marcos Días Casquete el 5 de Marzo de 1990 inscrita el 18 de Octubre de 1991 y el 27 de Junio de 1995, inscrita el 9 de Agosto del mismo año

De UD. Muy atentamente,


OLGA VALVERDE SÁNCHEZ DE VANONI
PRESIDENTA

Acepto el cargo de **GERENTE**
INITA INMOBILIARIA ITALIA S.A.
Guayaquil, Diciembre 28 del 2015


ATILIO VANONI ZAVALA
GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:676

FECHA DE REPERTORIO:07/ene/2016

HORA DE REPERTORIO:08:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INITA INMOBILIARIA ITALIA S.A.**, a favor de **ATILIO JOSE VANONI ZAVALA**, de fojas **538 a 541**, Registro de Nombramientos/número **119**.

ORDEN: 676



Guayaquil, 08 de enero de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1323480

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

02 FEB 2016 HORA: 10:15

Receptor:

Firma:

David Morales